



**ACADEMIA NEOLONESA**  
CIENCIAS PENALES A.C

# REVISTA DE LA ACADEMIA NEOLONESA DE CIENCIAS PENALES

---

Año. 01 No. 02. Julio-diciembre 2025

---

Monterrey, Nuevo León  
Julio 2025

## **Presentación**

### **Revista Academia Neolonesa de Ciencias Penales No. 02 (julio-diciembre 2025)**

---

\*\*\*

Con profundo entusiasmo presentamos el segundo número de nuestra Revista de la Academia Neoleonesa de Ciencias Penales, correspondiente al semestre julio–diciembre de 2025. Esta edición representa un hito significativo, al cerrar el ciclo de nuestro primer año de publicación, y abrir la convocatoria para el inicio del segundo año editorial, en el que impulsaremos la construcción del Número 03, enero–junio 2026.

La publicación de este nuevo número es una muestra del compromiso de la Academia Neoleonesa de Ciencias Penales con la excelencia académica y la consolidación de un espacio riguroso, plural y abierto al pensamiento crítico en los campos del Derecho Penal, la Criminología y las Ciencias Forenses. La revista es uno de los pilares de este proyecto institucional, que busca promover la difusión del conocimiento científico y el fortalecimiento de redes académicas en la región y más allá.

Durante este primer año, la Academia ha desplegado una agenda dinámica de actividades académicas e investigativas, entre las que destacan nuestras asambleas mensuales, de las cuales se han celebrado cinco encuentros con una participación acumulada de más de 500 profesionales del derecho, la criminología y disciplinas afines. Asimismo, los artículos publicados en nuestro Número 01 han sido leídos por miles de personas, lo que evidencia el creciente interés que despierta este espacio editorial.

El Número 02 que hoy ponemos a su disposición, reúne contribuciones nacionales e internacionales que abordan con profundidad temas actuales y relevantes:

- La extractividad de las leyes procesales penales a cargo de Julio César Martínez Garza.
- La criminalización del aborto en adolescentes víctimas de violencia sexual en el Perú a cargo de Isbelia Ruiz Perdomo y Lesly Díaz Aguilar.
- El internamiento de adolescentes en conflicto con la ley en centros penitenciarios de adultos en El Salvador a cargo de Emma Patricia Muñoz Zepeda.
- Ciberseguridad y conductas delictivas: un panorama criminalístico desde el perfil del suboficial del ejército colombiano a cargo de Lina María Rivera Alturo y Sussy Alejandra Hernández García.

- La imprescriptibilidad de la acción penal como herramienta para evitar la impunidad del feminicidio en El Salvador a cargo de Elmer Daniel García Rivas.
- El plazo razonable como derecho fundamental en República Dominicana a cargo de Jesús E. Caldera Ynfante, Jesús E. Caldera Graterol y María José Caldera Mejía.
- Aplicación y fundamento del principio de buena fe en los procesos arbitrales a cargo de Byron Israel Sequeira Pérez y Roberto Neftalí Guerrero Vega.
- La “Alteregolidad digital” en el zurcido del daño. Las tecnologías de entornos virtuales inmersivos en la justicia restaurativa contemporánea a cargo de Juan Carlos Sánchez-Aguirre y Myrna Elia García Barrera.

Además, incluimos nuevamente un artículo de opinión, en esta ocasión a cargo de Claudia Guadalupe Lozano de la Colectiva Feminista Iniciativa 360 Mujeres por México, donde reflexiona sobre las denuncias en línea en el Estado de Nuevo León.

Invitamos a la comunidad académica y profesional a sumarse a este esfuerzo editorial, ya sea enviando sus contribuciones, participando en nuestras actividades, o difundiendo los contenidos aquí publicados. Seguimos consolidando un proyecto colectivo en defensa del conocimiento, de la justicia penal con enfoque de derechos humanos, y del diálogo interdisciplinario.

Dr. Julio César Martínez Garza  
Presidente Academia Neolonesa de Ciencias Penales  
Director de la Revista ANCP

Monterrey, Nuevo León.  
31 de julio de 2025